Perez por cuyo se Ausaron los autos que
sobre Razon de lo que Rentte. de Bienes
tasados dellos se dio razon Todos
los dichos Bienes y se pusieron en Almo
neda y Publica Almoneda ante los Alcaldes
Juezes y Regidores que en ella se hallaron
Y por Ser Ya pasado el Termino
Asignado Ymandaron se Remitan al Rey
Dor Diego de Carbajal Abogado de los Reales
Consejos y Alcalde mayor de la Villa para
que con Juramento de la Compañia
auto que a la Liga se hallo Juramentado
Perez Testado en Forma en Presencia
de Pedro Romano Escribano de Su Magestad
Juez de los Reales Quintos que de Presente
Asiste

Diego de Carbajal

Juan Dominguez Sanchez

Lorenzo Vellido de Germar

Alonso Carreño

Diego Lopez Cartero

D: Gonzalo Mazuelo

Pedro Romano

Pedro Mazuelo

Por mi y en Nombre de mis Compañeros
Juan Martin Romano
Perez Balboa

Juan Lopez Balboa

Nos los Alcaldes Ordinarios de esta Villa de Medina del Campo
por Su Magestad que Dios Guarde Hacemos Saber a Todos los Vezinos
y Moradores de esta Villa y a Todas las demas Personas de
Qualquier Estado Calidad y Condicion que sean que Por
parte de Juan Martin Romano Vezino de esta Villa
se nos Hizo Relacion diciendo que Por Quanto